



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 639/2020

ANEXO

FECHA DE EMISION:	04 de Diciembre del 2020	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 639/2020
FECHA DE VENCIMIENTO:	03 de Diciembre del 2025		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	a) Equipos para estación terrena		
2 SUBCATEGORÍA (S)	a) Módem Satelital		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	ST Engineering iDirect, Inc. dba iDirect 13861 Sunrise Valley Drive, Herndon, VA 20171 – Estados Unidos		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Router Satelital	iDirect	iQ Desktop+
5	LABORATORIO ACREDITADO	Nemko Canada Inc.	NÚMERO DE REPORTES
			375689-1TRFWL 375689-3R1TRFEMC
TECNOLOGÍA		Router Satelital	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	Transmisión Banda C: 5.850 – 6.425 (*) Banda Ku: 13.750 – 14.500 (**) Banda Ka: 29.000 – 30.000 (***)	
7	POTENCIA DE SALIDA CONDUCTIDA TX	Banda C: 2W Banda Ku: 4W Banda Ka: 3W	
8	POTENCIA DE SALIDA RADIADA (EIRP)	Banda C: 76,8dBm Banda Ku: 78,6dBm Banda Ka: 83,7dBm	
9	RANGO DE FRECUENCIA IF/POTENCIA	950MHz – 2.400MHz/ 0 a -35dBm	



E-LP-9086

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2.
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 639/2020

10	TIPO DE MODULACIÓN	DPSK, QPSK, 8PSK, 16QAM
11	OTRAS CARACTERISTICAS	Interfaz de Datos LAN: 10/100/1.000Mbps Ethernet
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. - El equipo "Router Satelital, marca iDirect, modelo iQ Desktop", para su operación requiere licencia de uso de frecuencias que deben ser otorgadas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte. (*). Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 23 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012. (**). Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 27 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012. (***). Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 29 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.</p> <p>Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



E-LP-9086

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardentia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Atención al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo